



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 31 JUL 2023

Expte. Nº 24.575/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 116 por la Mg. Paula A. CRUZ, Secretaria Académica de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación de la Prof. Carmen Mónica TOLABA, para que continúe realizando tareas profesionales en la mencionada Secretaría desde el 1º de julio y hasta el 31 de diciembre de 2023.

QUE asimismo informa que la docente continuará colaborando activamente en la etapa de evaluación institucional y en el Instituto de Investigaciones en Educación a Distancia (IIEDI) dependiente de la mencionada Secretaría.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación en forma temporaria y con carácter de interino de la Prof. Carmen Mónica TOLABA, en un cargo de Coordinadora Pedagógica con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, cumpliendo funciones en el ámbito de la SECRETARÍA ACADÉMICA, desde el 1º de julio y hasta el 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo en las respectivas partidas presupuestarias de esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 1160-2023